

MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS
CUANTIFICABLES POR JUICIOS DE VALOR**

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento y criterios
CON21-2024/0029	CONTRATO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES 2024	Abierto

I. CONSTITUCIÓN

Fecha: 3 de julio de 2024
Hora de comienzo: 12:00 h.
Hora de terminación: 12:30 h.
Lugar: Sala de aperturas

II. ASISTENCIA

Presidente

D. Félix Francisco Iglesias del Valle

Vocales

D. Víctor López de Turiso Rodríguez	Interventor General
D ^a Patricia Zorzano Zorzano	Asesora Jurídica Letrada
D. Bernabé Palacín Sáenz	Director General de Alcaldía, Igualdad y Convivencia

Secretario

D. Jesús Solano Pardal	Director General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
------------------------	---

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 1 de julio de 2024 por la Responsable de Programas de Salud, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

MESA DE CONTRATACIÓN

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

Empresa	Puntos sobre B (criterios subjetivos)
ALVALOP SERVICIOS XXI, S.L.	10,70
OCÉANO OCIO Y GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	9,60
PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES, S.L.N.E.	40,60
SIENA EDUCACIÓN, S.A.	30,50

Segundo: Desechar las proposiciones presentadas por las empresas y motivos siguientes:

Empresa	Motivo
ALVALOP SERVICIOS XXI, S.L.	Las ofertas no alcanzan la puntuación mínima de 25 puntos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 19 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
OCÉANO OCIO Y GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	

Tercero: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre C, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO